



ACTA DE INSPECCIÓN



ÁREA: _____ ZONA: _____ FOLIO _____

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del año _____, el suscrito Inspector Municipal con clave _____, facultado para llevar a cabo la inspección y vigilancia del cumplimiento de los diversos reglamentos y leyes de aplicación municipal por parte de los particulares, mediante y en cumplimiento de la Orden de Visita folio número _____ dictada por el Director de Inspección y Vigilancia de Zapopan, Jalisco el día _____, misma que en original exhibo y en copia legible entrego al visitado,

me constituí física y legalmente en _____, marcada (o) con el número _____ de la calle _____, entre las calles _____ y _____, en la colonia y/o fraccionamiento _____, cerciorándome de ser este el domicilio _____.

_____ e identificándome y acreditando mi personalidad en debido cumplimiento de lo señalado por el artículo 71 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, con credencial oficial con fotografía folio número _____ vigente de _____ de 20 _____ a _____ del 20 _____, expedida por el Director de Inspección y Vigilancia de Zapopan, Jalisco, ante _____.

_____ quien se identifica con _____, manifiesta ser _____ de _____ propiedad de _____.

le informo el derecho que le asiste para designar a dos testigos que estén presentes durante el desahogo de esta diligencia y que de negarse a ello el suscrito lo hará en su rebeldía fueron designados los C.C. _____ y _____.

_____ por el _____ mismos que se identifican con _____ respectivamente; así, como de la prerrogativa que en todo momento tiene de manifestar lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que considere pertinentes. Acto seguido le hago saber al visitado, una vez practicada la diligencia, los hechos encontrados y que consisten en:

los cuales constituyen infracción a lo dispuesto por los artículos: _____

Por encuadrar dichas acciones y/u omisiones en los preceptos legales indicados y al haber sido detectados en flagrancia, se procede indistintamente con las siguientes medidas:

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos _____.

En uso de su derecho de manifestarse y aportar pruebas la parte visitada: _____

Finalmente, le informo que en contra de la presente acta procede el Recurso de Revisión previsto en los artículos 134 y 135 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el cual deberá interponerse por escrito dirigido al Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, dentro del plazo de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que la misma es notificada o se hace del conocimiento del o los interesados, entregándolo en la Sindicatura Municipal de la Unidad Administrativa Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), piso 4 (Av. Prolongación Laureles No. 300, Col. Tepeyac).-

Se da por concluida esta diligencia, siendo las _____ horas del _____ levantándose la presente acta en presencia de los testigos que se mencionan, quedando copia legible en poder del interesado y firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

EL INSPECTOR G 1 2 3 4 5	EL VISITADO NE 1 2 3 4 5	TESTIGO R <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TESTIGO
UNIDAD DE JUECES CALIFICADORES		ACTA DE INFRACCIÓN	FOLIO _____

PARA LA CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DEBERÁ ACUDIR ANTE EL C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE JUECES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BÁSICA.

Zapopan, Jalisco, a _____ de _____ del año _____.
Por recibida el Acta número _____ por la cual según consta en el cuerpo de la misma, el infractor se hace acreedor a la siguiente sanción de conformidad a lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Ingresos _____ del Municipio de Zapopan, Jalisco, que consiste en la cantidad de: \$ _____.

Área: _____

Zona: _____

Folio _____

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del año _____, el suscrito _____ Inspector Municipal con clave _____ facultado, ordenado y comisionado para llevar a cabo la inspección y vigilancia del cumplimiento de los diversos reglamentos y leyes de aplicación municipal por parte de los particulares, mediante y en cumplimiento de la Orden de Vista folio número _____ dictada por el Director de Inspección y Vigilancia del municipio de Zapopan, Jalisco el día _____, misma que en original exhibo y entrego al visitado,

me constituí física y legalmente en _____ marcada(o) con el número _____ de la calle _____ entre las calles _____ y _____ en la colonia y/o fraccionamiento _____ cerciorandome de ser este el domicilio _____

_____ e identificándome y acreditando mi personalidad con credencial oficial con fotografía folio número _____, vigente de _____ de 20____ a _____ del 20____ expedida por el Director de Inspección y Vigilancia del Gobierno municipal de Zapopan, Jalisco, en debida cumplimiento a lo señalado por el artículo 71 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios, ante _____ quien se identifica con _____ manifestando ser _____ de _____ propiedad de _____, le

informo el derecho que le asiste para designar a dos testigos que estén presentes durante el desahogo de esta diligencia y que de negarse a ello el suscrito lo hará en su rebeldía, _____ por lo que fueron designados los C.C. _____ y _____ por el _____

mismos que se identifican con _____ respectivamente; así como de la prerrogativa que en todo momento tiene de manifestar lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que considere pertinentes. Acto seguido le hago saber al visitado, una vez practicada la diligencia, los hechos encontrados y que consisten en:

los cuales constituyen infracción a lo dispuesto por los artículos: _____

Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 y 72 fracción III, 123 fracción I y 125 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y 26 fracción XXV y 27 fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, así como por los artículos: _____

se le otorga el improrrogable plazo de _____ días hábiles, venciendo el día _____ del mes de _____ del año 20____, para que de manera voluntaria corrija dichas anomalías de conformidad a los ordenamientos señalados, de lo contrario se levantará el acta de inspección en la que se hará constar que subsiste la infracción, haciéndose acreedor a las sanciones que para tal efecto prevén los reglamentos y las leyes de aplicación municipal en la materia.

En uso de su derecho, el visitado manifiesta lo siguiente: _____

Se da por concluida esta diligencia, siendo las _____ horas del _____ levantándose el presente apercibimiento en presencia de los testigos que se mencionan, quedando copia legible en poder del interesado y firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

El inspector _____

El visitado _____

Testigo _____

Testigo _____





ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN



ÁREA: _____

FOLIO _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Colonia: **Zapopan, Jalisco.**

Con fundamento en los artículos 16, párrafo décimo sexto y 115 fracción II inciso a) y fracción V inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 77, fracciones I, II y III, 80, fracción III, 85, fracciones I y IV, y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 37, fracciones II, VI, VII, X, XIV y XVI, y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 5, 6, 67, 70, 77, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; artículos 10, fracción XLI, 268, 289, 361 y 365 fracción II, del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 3, 5, 8, 102, 103 y 103 bis de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; artículos 1, 10, fracciones II y VI, 12, fracciones IV, V, VI, VII, 13 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; artículos 3, fracción II y 7, del Reglamento de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco; artículo 3 de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco; artículos 1, 3, 5, 7, 167, 168, 169 y 171 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 3 y 7 del Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 7, fracciones V y X y 322, del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 5, fracción V y 103, del Reglamento de Tangüis y Comercio en Espacios Públicos del Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, fracción IV, inciso f, 3, 12, fracciones V, VI, VII, X, XI y XIII, y 60 del Reglamento de Anuncios y Publicidad para el Municipio de Zapopan; artículos 1, 3 fracción IV, 06 fracción X, 78, 81, 82 y 83, del Reglamento de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico para el Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 3, 4 fracción VII, 16 y 17 del Reglamento de Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Zapopan, Jalisco, artículo 5 fracción IV inciso a, del Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 18 fracción III, del Reglamento de Rastros, Unidades de Matanza y Actividades Complementarias para el Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1 y 4, fracción IV, del Reglamento de Sanidad, Protección y Trato Digno para los Animales en el Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, fracción I, 11, fracción VIII, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, y 63 del Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 3, fracciones II, VIII, XIII y XVII, y 7, fracciones III y VI, del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 2, 6 fracción III y VI y 66 del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan, Jalisco; así como en los términos de los artículos 1, 26, fracción XXV, y 27, fracción IX, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 3, 16, fracción XIII y 18, del Reglamento para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapopan, Jalisco; artículos 1, 2, 3, 12 y 13 del Reglamento para los Fumadores en la Ciudad de Zapopan, Jalisco; artículo 1, 2, 3, 4 y 7, del Reglamento para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Zapopan, Jalisco; se faculta, comisiona y ordena al (los) (C.C.):

Servidores públicos adscritos a esta Dependencia, acreditado(s) con la(s) credencial(es) oficial(es) con fotografía con una vigencia de _____ de 20____ a _____ de 20____ expedidas por el que suscribe, con folio(s) número(s) _____; para que en forma conjunta o de manera separada lleven a cabo una visita de inspección en el domicilio arriba señalado con el objeto de:

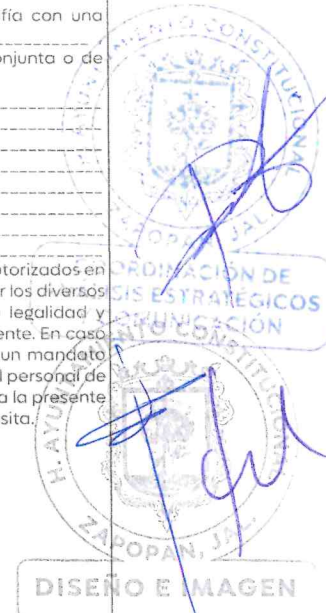
Por lo que deberá(n) otorgar todas las facilidades necesarias a los servidores públicos facultados, comisionados y autorizados en la presente, permitiéndole(s) el acceso a su domicilio y demás lugares en que lleven a cabo actividades reguladas por los diversos ordenamientos legales de aplicación municipal, así como exhibirles toda la documentación que ampare(n) su legalidad y proporcionarles toda la información que le(s) sea requerida para el debido cumplimiento de lo ordenado en la presente. En caso contrario, se harán del conocimiento de la autoridad competente los hechos consistentes en la desobediencia a un mandato legítimo de una autoridad, para que ejerciten las acciones legales que en su caso procedan, así mismo se autoriza al personal de esta Dirección para solicitar el apoyo y colaboración de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan para la presente inspección, y se ordena la habilitación de días y horas inhábiles por efecto de cumplimentar la presente orden de visita.

Atentamente

María Luisa Vargas Partida
 Directora de Inspección y Vigilancia

Zapopan, Jalisco a _____ de _____ del 20 ____

El visitado _____ siendo las _____ horas del día _____ de _____ del _____ recibe original legible de la presente, quedando notificado y enterado de su conocimiento, quien _____ firma _____





CLAUSURADO

NOTA: RETIRAR INDEBIDAMENTE LOS SELLOS COLOCADOS POR LA AUTORIDAD
CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría del Ayuntamiento – Andre Mercado